

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CABO CORAL S.A.

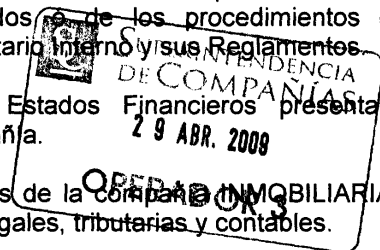
En calidad de Comisario Principal de la compañía "INMOBILIARIA CABO CORAL S.A.", he revisado el Balance General por el período económico correspondiente al año 2008, así como también el Estado de Resultados, el de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y cambios de la Posición Financiera, todos ellos por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros, basándome en lo revisado.

El trabajo de revisión se lo ha efectuado aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, y para el efecto he considerado también las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios, de manera especial con lo establecido en los artículos 274 al 288 de la Ley de Compañías codificada por el H. Congreso Nacional y Publicado en el R.O. No. 312 del 5 de noviembre de 1999.

En razón de lo mencionado me permito exponer lo que sigue:

- ❑ Opino que por parte de la Administración de la Compañía "INMOBILIARIA CABO CORAL S.A." se han observado y cumplido con las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también aquellas emanadas desde la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- ❑ En lo que tiene relación con el control interno de las actividades económicas de la compañía, creo que el sistema de registros y su contabilidad es bueno, suficiente y confiable.
- ❑ Las revisiones practicadas sobre los estados Financieros de la Compañía "INMOBILIARIA CABO CORAL S.A.", por el período económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2008, inclusive, no revelan situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar a los intereses de los señores Accionistas, o que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancia por parte de sus Administradores, funcionarios y empleados en general.
- ❑ Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros y en las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que contraríen la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los procedimientos e instrucciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.
- ❑ Por lo expuesto, opino que los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Económica de la Compañía.
- ❑ Durante el Ejercicio Económico 2008 las actividades de la compañía INMOBILIARIA CABO CORAL se limitó a cumplir con obligaciones legales, tributarias y contables.



Los Balance Generales de la compañía INMOBILIARIA CABO CORAL S.A. correspondiente al ejercicio 2007 y 2008, se expresa así:

BALANCE GENERAL

	AÑO 2007	AÑO 2008	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE			
Caja Bancos	30,262.65	30,250.65	-12.00
Cuentas por cobrar Clientes	17,306.30	16,693.22	-613.08
Cuentas por Cobrar Grupo	7,728.34	7,728.34	0.00
Pagos Anticipados	0.00	613.08	613.08
Cuentas por obrar Otros	820.00	820.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	56,117.29	56,105.29	-12.00
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas Por Pagar	131,740.22	131,740.22	0.00
Otras Cuentas por pagar	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	131,740.22	131,740.22	0.00
ACTIVO CORRIENTE NETO	-75,622.93	-75,634.93	-12.00
ACTIVOS FIJOS			
Muebles y enseres	192.70	192.70	0.00
Otros Activos	80.80	80.80	0.00
TOTAL ACTIVO FIJO	273.50	273.50	0.00
CAPITAL EMPLEADO	-75,349.43	-75,361.43	-12.00
PATRIMONIO			
Capital Social	26,230.00	26,230.00	0.00
Reserva del Capital	1,565,034.89	1,565,034.89	0.00
Pérdidas Acumuladas	-1,666,545.86	-1,666,614.32	-68.46
Utilidad (Pérdida) del Año	-68.46	-12.00	56.46
TOTAL PATRIMONIO	-75,349.43	-75,361.43	-12.00
CAPITAL EMPLEADO	-75,349.43	-75,361.43	-12.00

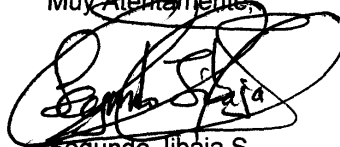
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA	AÑO 2007	AÑO 2008	VARIACION
INGRESOS	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00

GASTOS	<u>68.46</u>	<u>12.00</u>	<u>-56.46</u>
	68.46	12.00	-56.46
PERDIDA DEL EJERCICIO	-68.46	-12.00	56.46

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía
"INMOBILIARIA CABO CORAL S.A.".

Muy Atentamente,



Segundo Jibaja S.
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 23 de marzo de 2009